



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 21 de febrero de 2024

Estado N°. 025

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2024-00018-00	REGULACION DE VISITAS	VICENTE HERRERA LOPEZ	_____	INTERLOCUTORIO	20-02-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE CON MEDIDA PROVISIONAL
2024-00013-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JOSE FARDMINA VALENCIA	ZULEMA LARRAHONDO LARRAHONDO	INTERLOCUTORIO	20-02-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	INADMITE DEMANDA
2023-00118-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	DIALISON MINA CARACAS	OLIVIA CARABALÍ RODRIGUEZ	SUSTANCIACION	20-02-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA INVENTARIO Y AVALÚOS

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2008-00170-00	SUCESION INTESTADA	WILSON VALENCIA BALANTA Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – SABINIANO VALENCIA GONZALEZ (Q.E.P.D.)	SUSTANCIACION	20-02-2024	INCIDENTE SANCIONATORIO	30-36	CORRE TRASLADO RESPUESTAS REMITIDAS A TRAVÉS DE MENSAJE ELECTRÓNICO POR EL ÁREA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2022-00127-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD	MARIA OFELIA PATIÑO	OMAIRA GÜETIO TROCHEZ – DANIEL PATIÑO SANDOVAL – CAUSANTE: LUIS ENRIQUE PATIÑO SANDOVAL	SUSTANCIACION	13-02-2024	ÚNICO	176-177	ACEPTA RENUNCIA APODERADA SUPLENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900